

SUBSCRIPCION

A la obra intitulada Prontuario moral sagrado, y Catecismo Pastoral de Pláticas doctrinales y espirituales sobre todos los puntos de la doctrina christiana para predicar en la Quaresma, Domingos y demas festividades ocurrentes, por los difuntos y almas del purgatorio, rogativas por agua y otras necesidades, con sus índices de la sagrada Escritura, de las pláticas y cosas mas notables que en él se contienen. Utilísima á todos los Párrocos y Regentes la cura de almas para predicar y enseñar á sus feligreses el camino de la virtud y la doctrina christiana, y á los padres de familia para instruir en ellas á sus hijos por una perfecta y santa educacion: compuesta por el Reverendo Don Pedro Salses y Trillas, Presbítero, Cura de la Parroquial de la villa de Llivia, Obispado de Urgel, Doctor en Sagrada Teología, y Bachiller en Cánones de la Real y Pontificia Universidad de Cervera, Plebano de la villa de Pons, y Exâminador Sinodal de dicho Obispado &c.; traducida del idioma Catalan al Castellano por el P. Fr. Francisco Espinach y Cardona, Presbítero, de la antigua y regular Observancia de nuestra Señora del Carmen.

Vano y molesto seria qualquiera otro elogio y encarecimiento para anunciar el mérito de esta obra que el que ella misma se ha grangeado desde su publicacion en 1754 en el Principado de Cataluña y fuera de él. Baste indicar que en su censura estampó uno de sus mas doctos y autorizados aprobantes: „que su autor „podia ponérsela sobre su espalda (como pedia Job de su libro), „llevarla por trofeo de sus ocupaciones y por executoria de sus „méritos para universal enseñanza de la christiandad.”

La notoria virtud y sabiduría del autor fué tan venerable en aquel Principado como su humildad y modestia. Estas le obligaron á escribirla y publicarla en su propio idioma para el uso y aprovechamiento comun de sus feligreses y naturales. Allí, en
los

los muchos años que exerció la cura de almas y manejó la espada de la divina palabra, produjo copiosos y admirables frutos, mereciendo por tanto del Sr. Rey D. Felipe V (que en gloria está, y dió á la Iglesia de España tantas pruebas de su acierto, piedad y justicia en la distribucion de sus Prebendas despues del Concordato con la Corte Romana) le condecorase con la Plebanía de Pons, que es una de las primeras del Obispado de Urgel.

En esta utilísima obra se explican con tanta claridad y dulzura los sagrados misterios, los dogmas de la fe y moral christiana, que atrae y rinde fuerte y suavemente los corazones católicos al cumplimiento de su santísima Ley. Los Prelados, Pastores de almas, Predicadores, padres de familia, y demas personas que tienen á su cargo la educacion christiano-política y direccion de espíritus, hallan en ella una instruccion completa y las reglas mas sólidas y seguras para desempeño de sus delicados ministerios.

Condescendiendo el Traductor á las muchas instancias que en varios tiempos le han hecho hombres sabios, amantes del bien público, apreciadores del talento Español, y de que el aprovechamiento de esta obra se extendiese tambien á las demas provincias del Reyno vertiéndola en Castellano, ha emprendido este trabajo con la mayor complacencia.

Divídese en cinco tomos en quarto de bastante volúmen. El 1º trata de la virtud santa de la Fe y su Símbolo. El 2º de la virtud de la Esperanza, oracion Dominical, salutacion Angélica y devocion del santísimo Rosario. El 3º de la virtud de la Caridad y de los diez Mandamientos. El 4º continúa su explicacion y la de los Sacramentos de la Iglesia. Y el 5º de los Pecados mortales, Vicios capitales, quatro Virtudes cardinales, Donnes y Frutos del Espíritu Santo, Bienaventuranzas, Obras de misericordia, Sentidos corporales, Potencias del alma, Postrimerías del hombre, pecados contra el Espíritu Santo, y de los quatro que piden la venganza de Dios; con un índice copiosísimo que presenta formados los Sermones de todas las Dominicas del año, ferias de Quaresma, festividades y misterios de nuestro Señor Jesu-christo y su santísima Madre, y utilísimos asuntos misionales.

Se admitirán las subscripciones en la Librería de Escribano, calle de las Carretas, á 22 rs. vn. por cada tomo á la rústica.

EN MADRID, EN LA IMPRENTA REAL,
AÑO DE 1796.